

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 03-2018-CFI/USEL

En la USEL, siendo las 17:30 horas del día martes 24 de abril de 2018 se dio por iniciada la Sesión Ordinaria N° 03-2018 del Consejo de Facultad de Ingeniería presidida por el Mag. Oscar A. Pérez Contreras, Decano de la facultad, con la asistencia de los profesores Elmo D. Leonardo Fabián, Benigno P. Gómez Escriba, Hulda Osores Arrascue y del alumno Jhonatan E. Alfaro Rojas. Luego de la oración a cargo de la profesora Hulda Osores se dio inicio a la sesión.

I. AGENDA

1. Líneas de investigación
2. Proceso de licenciamiento, laboratorios y talleres
3. Apoyo del Rectorado a la carrera de Ingeniería Ambiental
4. Reglamento de Práctica Pre Profesional
5. Examen de admisión de agosto 2018

II. INFORMES

No hubo informes

III. ORDEN DEL DIA

1. Líneas de investigación de la Facultad de Ingeniería, El Decano informó que la Vice-Rectora de Investigación ha solicitado identificar líneas de investigación a fin de implementar proyectos de investigación. Indicó que luego de consultar a los profesores y revisar los sílabos y/o sumillas de cursos de los años 2018-2020, se han priorizado las siguientes líneas: 1) Mitigación y adecuación al cambio climático; 2) Manejo de residuos orgánicos; 3) Ecoeficiencia institucional; 4) Ecorenegocios ambientales; 5) Áreas naturales y ecoturismo; 6) Gestión de recursos hídricos; 7) Gestión ambiental urbana; 8) Captura y almacenamiento de carbón; 9) Educación ambiental; y 10) Valoración económico-ambiental.
2. Proceso de licenciamiento, laboratorios y talleres. El profesor Benigno Gómez informó que la implementación de laboratorios y talleres son muy importantes para el licenciamiento-SUNEDU. El Decano señaló que el equipamiento es del 70%; y recomienda la ejecución de proyectos de investigación, productivos y de capacitación usando la infraestructura de los laboratorios de Biología y Química, Física y Ciencias de la Tierra y Tecnologías Limpias y de los Talleres Vivero Hortícola y Compostaje Orgánico.
3. Apoyo del Rector a la carrera. La Ingeniería Ambiental se sustenta en un enfoque de análisis y soluciones holísticas de problemas intersectoriales y complejos; por lo que requiere combinar la teoría con la práctica de laboratorio y campo. El Decano manifestó que pese a las limitaciones económicas de la USEL, siempre encuentra comprensión y apoyo del Rector, Dr. Humberto Collado Román, en particular hacia el grupo todavía pequeño de estudiantes de la carrera. El próximo viaje de estudio a Moyobamba de los alumnos del V ciclo, la implementación de los laboratorios y el Proyecto Educativo-Productivo "Pino-USEL", reflejan su valiosa contribución que los estudiantes y la plana de docentes reconocemos en él.

Universidad Seminario Evangélico de Lima

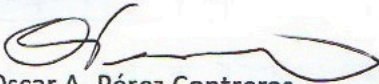
4. Reglamento de Práctica Pre-Profesional. Con la finalidad de facilitar a los estudiantes la realización de entrenamiento y prácticas de la especialidad contribuyendo también a la selección y avance de temas de tesis para la obtención del grado académico, el Decano presentó la propuesta de Reglamento de Práctica Pre-Profesional al consejo de facultad para su aprobación y/o recomendaciones si fuera el caso.
5. Examen de admisión 2018-II. En el sesión ordinaria del consejo universitario de marzo del 2018 se aprobó la realización del examen de admisión en agosto próximo; razón por la cual el Decano solicita iniciativa, propuestas y participación de los profesores para captar el mayor número posible de postulantes a la carrera de ingeniería ambiental.

IV. ACUERDOS

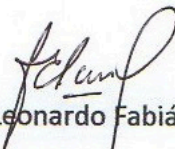
1. Se acordó aprobar por unanimidad las diez (10) líneas de investigación para el periodo 2018-2010, citado en el primer punto del Orden del Día.
2. Se acordó aprobar la elaboración e implementación del **Proyecto Educativo-Productivo Pino-USEL** usando la infraestructura del Laboratorio de Biología y Química, y disponiendo la apertura de fondos económicos de la facultad aprobada en el Art. 2º de la RCU 012-2018 del 27 de marzo del 2018.
3. Se acordó por unanimidad agradecer al Dr. Humberto Collado Román por asumir el liderazgo en la formación de ingenieros ambientales competitivos y que desde una perspectiva de la cosmovisión bíblica ejerzan un poder transformador en la sociedad peruana.
4. Se acordó aprobar por unanimidad el Reglamento de Práctica Pre Profesional de la carrera de Ingeniería Ambiental.
5. Se acordó aprobar por unanimidad el involucramiento voluntario de los profesores en la promoción de la carrera de ingeniería ambiental con miras a captar el mayor número posible de postulantes en el examen de admisión de Agosto próximo.

CLAUSURA

Se concluyó la sesión a las 18:30 horas con una oración a cargo del profesor Elmo Leonardo. Suscriben los presentes, luego de leída y aprobada por unanimidad la presente acta.



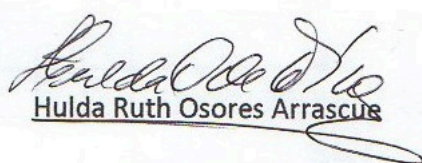
Oscar A. Pérez Contreras



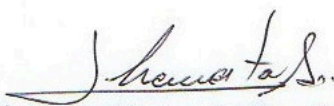
Elmo D. Leonardo Fabián



Benigno P. Gómez Escriba



Hulda Ruth Osoreo Arrascue



Jhonatan Emanuel Alfaro Rojas